

	GESTION DOCUMENTAL	Serie: 114-18.2-128
	POLÍTICAS DE LA PROTECCION DE ARCHIVOS	Página 1 de 1

## POLITICA DE PROTECCION DE ARCHIVOS.

1. Garantizar la adecuada conservación de los documentos que cada unidad administrativa ha producido y recibido en el desarrollo de sus actividades, asimismo lo hará el Archivo Central con los documentos que han recibido de las diferentes oficinas para su administración y custodia. Para esto seguirán las pautas que establezca el Archivo Central.
2. Contribuir en la regulación de las condiciones ambientales, estructurales, de limpieza y seguridad que contribuyan a la preservación de los documentos institucionales, será tarea de todas las dependencias de la entidad.
3. Gestionar la restauración –y regular el posterior acceso– de los documentos en los que se detecte deterioro y a los que se les haya determinado o se presuma que tienen algún tipo de valor (administrativo, legal, científico cultural); acción que será responsabilidad de las dependencias productoras de documentos en coordinación con el Archivo Central.
4. Aplicar las normas de producción, organización, conservación y uso – señaladas en la normativa vigente– a los documentos que sean declarados con valor histórico; será competencia de las dependencias productoras de estos documentos, en coordinación con el Archivo Central.
5. Procurar, a través de las unidades administrativas competentes, las acciones pertinentes para el mantenimiento de la seguridad de la información contenida en los documentos de todo soporte (papel, electrónico, entre otros), a fin de que se preserven las siguientes características:
  - Confidencialidad: garantizar que la información sea accesible solo para quienes estén autorizados a ello.
  - Integridad: salvaguardar la exactitud y totalidad de la información y los métodos de procesamiento.
  - Disponibilidad: garantizar que los usuarios autorizados tengan acceso a la información y a los recursos relacionados con esta, toda vez que lo requieran.



Lógica Ética & Estética  
Gobierno de los Ciudadanos